



SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ SINAMSSOP

CARGO

Registro Nacional de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo N° 2318-09-DRTPEL/DPSC/SDRG/DRS del 05/02/09

CARTA N° 425 -2023/SINAMSSOP

Lima, 19 de julio 2023

Señora:

SANDRA MOSTO OQUENDO.

Gerente Central de Gestión de las Personas GCGP de ESSALUD.

Presente.-

ASUNTO: COMUNICAMOS PARO DE 24 HORAS NIVEL NACIONAL, A REALIZARSE EL DIA 03 DE AGOSTO 2023, EXIGIENDO LA REMOSION DE LA DRA. ROSA BERTHA GUTIERREZ PALOMINO, DEL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE ESSALUD.

REF. : RESOLUCION SUPREMA N° 017-2023-TR.

De mi especial consideración:

Tenemos el agrado de recurrir a su despacho en representación del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú - SINAMSSOP, que alberga a 8,500 Médicos, Odontólogos y Químicos Farmacéuticos de la Seguridad Social -EsSalud, para comunicar formalmente que la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados llevada a cabo el 19.07.2023, aprobó por unanimidad lo siguiente:

1. **RATIFICAR** la posición del Consejo Ejecutivo Nacional, de rechazar la designación de la **Dra. Rosa Gutiérrez Palomino como Presidenta Ejecutiva de EsSalud**, por haber demostrado su incapacidad en el manejo de la epidemia del dengue cuando fue Ministra de Salud, como es de conocimiento público; así como, encontrarse involucrada en una investigación por corrupción de funcionarios en el Gobierno Regional de Ancash, habiendo sido sindicada por un colaborador eficaz, sin dejar de mencionar cuando la **"funcionaria política"** habla de lucha contra la corrupción, se olvida que forma parte del entorno del nefasto ex presidente Martin Vizcarra.
2. **RECHAZAR**, la política de reciclaje de funcionarios, tanto en la Sede Central como en las distintas Redes Asistenciales del país, quienes no han sido capaces de resolver la crisis institucional, cuya designación solo responde a fines de carácter político, y no técnicos en perjuicio de los recursos de EsSalud que este año supera los 15 mil millones de soles.
3. **REALIZAR**, una medida de protesta (**PLANTÓN**) a nivel nacional, de manera simultánea, el día 26 de julio a las 7:00 am, en el frontis de cada Centro Asistencial del país.



SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ SINAMSSOP

Registro Nacional de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo N° 2318-09-DRTPEL/DPSC/SDRG/DRS del 05/02/09

4. **INSTAR**, a la **Presidenta de la República del Perú, Sra. Dina Boluarte Zegarra**, a cumplir con su palabra *del error reconocido* en conferencia de prensa y remover de manera inmediata a la Dra. Rosa Gutiérrez Palomino, del cargo de presidenta ejecutiva de EsSalud, y no obligarnos a ejecutar el **PARO DE 24 HORAS a nivel nacional**, **programado para el día 03 de agosto del 2023**.

Motivo por el cual, en ejercicio de nuestro derecho constitucional de realizar paralizaciones, como medidas de protesta, cumplimos con **"comunicarle formalmente" de esta paralización de labores aludida en el punto 4° de la presente**, asimismo señalamos que se garantizara en los Centros Asistenciales la permanencia del personal médico necesario para impedir su interrupción y asegurar la continuidad de los servicios y actividades que así lo exijan, dando cabal cumplimiento a lo prescrito en el art. 82° del D.S. N° 010-2003-TR (Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo).

Sin otro en particular.

Atentamente.



Dr. Manuel Vásquez Gálvez
SECRETARIO GENERAL





PLANTÓN NACIONAL

26 de julio - 7 am frente de cada
hospital. EN SIMULTÁNEO

En defensa de la Seguridad
Social y su patrimonio de
15 mil millones

¡Por los pacientes asegurados!
Exigimos salida de
Rosa Gutiérrez de EsSalud



PARO NACIONAL DE 24 HORAS
03 DE AGOSTO

¡UNIDOS TODO LO PODEMOS, DESUNIDOS NADA SOMOS!